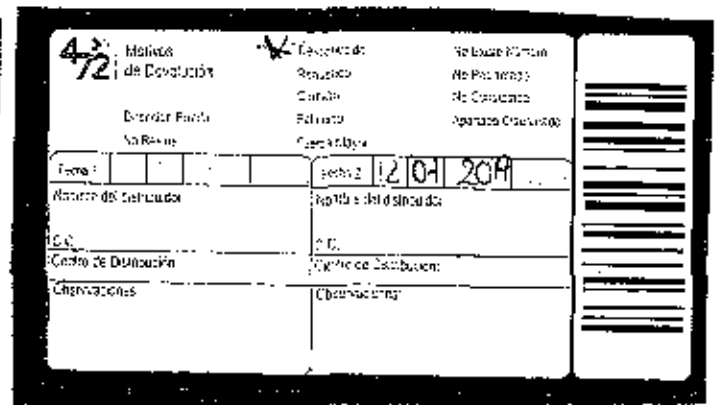




Señor(a):
JORGE ANDRES MENDEZ GARCIA
CLL 14 # 2 B 76
ZIAPAQUIRA

REF: RTA-SDM-124544/2019

La expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 **“Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones,**

"...Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto..."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: JOHAN MATEUS. - Abogado de la Subdirección de Contrataciones.

STRENGTHENING
TECHNICAL
SKILLS

REMITENTE
 Ombra del Azúcar Social
 CALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
 Carrera 12 de Agosto Mayor de Bogotá
 Telefonos: Calle 12 de Agosto 21 45

WORLD BOOK
Departamento: RDCOTAC
Código Postal: 11611-000
rua: RA14187399000

DESTINATARIO
 Señal Razón Social:
 SGL ANDRES MENDEZ GARCIA
 :
 razón.CALLE 14 P 5 2 76

alamat :
Jalan Raya
No. 100
Telp. 081-791-1234

o. 37 - 35
9400
validadbbqota.gov.co

472	Motivos de Devolución	Desempeño Atención al Cliente Calidad Precio	No Enlace Número No Enlace No Enlace No Enlace										
Código Empresa de Facto	Fecha Mayor	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>0</td> </tr> </table>	1		2	3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0				
14 JUL 2018	Folio	Número del Subtotal	Número de Devolución										
FABIAN MORANO C.C. 41.523.023	Número de Devolución	Número de Devolución	Número de Devolución										

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12960

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-124544/ JORGE ANDRES MENDEZ GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-122121 d el 12 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-124544.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS _____ POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)